



AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

Nadya Blel Scalf

SENADORA DE LA REPÚBLICA
PARTIDO CONSERVADOR COLOMBIANO

PROPOSICIÓN

PROYECTO DE LEY NÚMERO 056 DE 2023 SENADO: *“Por medio de la cual se promueve la conservación de humedales en el territorio nacional y se dictan otras disposiciones”*

De conformidad con lo dispuesto en la ley 5 de 1992, Artículos 114 y 115, respetuosamente someto consideración de la Honorable Plenaria del Senado, la siguiente proposición al texto del articulado propuesto en la ponencia para segundo debate al proyecto de ley referido:

MODIFÍQUESE EL ARTÍCULO 4º DEL TEXTO PROPUESTO EL CUAL QUEDARÁ ASÍ:

ARTÍCULO 4. INVENTARIO NACIONAL DE HUMEDALES. El Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible y las autoridades ambientales competentes con insumos de los institutos de investigación del Sistema Nacional Ambiental, levantarán dentro de los dos años siguientes a la entrada en vigencia de la presente ley, el inventario nacional de humedales, y se hará su actualización bianual, teniendo en cuenta la temporalidad establecida en la Política Nacional de Humedales.

Esta información será de acceso y uso público, para lo cual se deberá crear una plataforma gratuita relacionada y la cual será interoperable con el SIAC, en la que se pueda observar como mínimo, la siguiente información:

- a) Clasificación y **zonificación** de humedales en Colombia.
- b) Tipo y número de humedales de acuerdo con la clasificación

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA



AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

Nadya Blel Scaff

SENADORA DE LA REPÚBLICA
PARTIDO CONSERVADOR COLOMBIANO

c) Identificación individual de los humedales (ubicación, área, delimitación, características principales, estado actual de conservación, degradación o afectación de los servicios eco sistémicos asociados al humedal, **conflicto de usos**).

d) Estado de adopción e implementación del plan de manejo ambiental por cada humedal identificado y caracterizado.

NADYA BLEL SCAFF
SENADORA DE LA REPUBLICA

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA